

Denuncia del senador Romero Salta renuncia irregularmente a juicios contra el Estado nacional por \$ 1.400 millones

A cambio de refinanciar su deuda con la Nación, el gobernador Urtubey aceptó que la Provincia de Salta desista de sus juicios contra el Estado nacional cediendo a una cláusula extorsiva sin siquiera consultarlo con la Legislatura provincial. El senador nacional Juan Carlos Romero (Peronismo Federal - Salta) denunció que el gobernador Urtubey accedió a desistir de los juicios iniciados contra el Estado nacional en reclamo por devolución de fondos, a cambio de refinanciar su deuda con la Nación.

Si se cuantifica lo que se renunció, se debe estimar en US\$ 350 millones, es decir \$ 1.400 millones, valor que excede el monto refinanciado ante el gobierno nacional", sostuvo Romero.

El senador recordó que "cuidadosamente se evitó dar detalles" de que el convenio de refinanciación de deuda incluye "una cláusula que yo califico como extorsiva, en la que el gobierno nacional obliga a las provincias a desistir de los juicios que por cualquier causa se mantengan con el Estado nacional para acceder" a ese beneficio, y reveló que "hoy se sabe que la provincia aceptó ese inapropiado planteo".

Señaló además que "en uno de los casos se trata del juicio que por la errónea liquidación de las regalías hidrocarbúricas se inició en el año 2003 contra la Nación" y aseguró que "la provincia tiene amplias posibilidades de lograr la aceptación de su planteo, ya que la ley es muy clara al establecer que las regalías deben liquidarse de acuerdo a los valores internacionales y no al valor establecido por el capricho de algún funcionario de turno".

Al respecto recordó que "ya en la década del '80 el ex gobernador Roberto Romero obtuvo, después de una negociación exitosa para la provincia, US\$ 150 millones por un concepto similar, es decir, regalías mal liquidadas".

No resulta de ninguna manera adecuado ceder derechos que son de todos los salteños; es una decisión que excede las facultades de cualquier gobierno de turno, y mucho menos cuando ni siquiera se consultó a la Legislatura provincial, a pesar de la aprobación de un pedido de informes que aún no fue contestado", recordó el senador.

También adelantó que intentar que en el Congreso Nacional se modifique ese "condicionante extorsivo", ya que "afecta el derecho de todos los habitantes de la provincia, más allá de las cuestiones políticas".

Finalmente, Romero se pregunta "por qué por un lado los gobernadores se oponen a la coparticipación del impuesto al cheque que intentamos sancionar; como consecuencia de esa actitud reciben la promesa de refinanciar deudas, pero al momento de hacerlo se encuentran con estas cláusulas inadmisibles".

Juan Carlos Romero
Senador de la Nación